

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

SESION ORDINARIA N° 6 – MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015



Día Internacional de las Mujeres - Actividad en el BPS. En el marco de la celebración por el Día Internacional de las Mujeres se convocó al personal a la actividad “Mujeres y Varones por la equidad de género”. En esta oportunidad se invitó a participar a través de una fotografía individual o grupal, con un cartel que tuviera una frase

que representara el compromiso o contribución con la equidad de género. La idea central debía representar una o varias de las temáticas de género: igualdad y equidad, no discriminación, corresponsabilidad, etc. Con las imágenes seleccionadas se presentó el 9 de marzo una gigantografía que se exhibe en la fachada del Edificio Sede.

Ley 19.161 de Maternidad, Paternidad y Cuidados. A la fecha son 43.930 los beneficiarios, mujeres y hombres, de los diversos beneficios que otorga la norma. Más de 25 mil madres están accediendo a 14 semanas de licencia y subsidio por maternidad. Son 10.843 las solicitudes de licencia por paternidad (Inactividad compensada por Paternidad) y 7.599 las solicitudes de medio horario para cuidados (198 de ellas fueron de padres) (Subsidio Parental para Cuidados). Vale destacar que desde enero 2015 hay dos cambios: uno relativo a la Inactividad Compensada por Paternidad donde el descanso es de un máximo de 7 días continuos por lo que en total son 10 días, dado que las empresas abonan otros 3 (recordar que hasta diciembre 2014 eran 3 días más los 3 que abonan las empresas); el otro es relativo al Subsidio Parental para Cuidados que extiende el plazo máximo del goce del subsidio para el cuidado del recién nacido – que pueden usufructuar indistintamente el padre o la madre – hasta los cinco meses de edad del hijo (recordar que hasta diciembre 2014 era hasta los cuatro meses).-

Nuevamente Secundaria a Raigón. Se habilitó que en nuestra Colonia de Vacaciones se realice un Campamento Docente de preparación para profesores que concurrirán acompañando delegaciones de jóvenes a la Colonia, en el marco de convenio con el Consejo de Educación Secundaria.